



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

3695 C.G.E.
RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (2198344) y Agregado
Expte. Grabado N° (2259442).-

PARANÁ, 28 AGO 2019

VISTO:

La Resolución N° 5170 C.G.E. de fecha 10 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se titularizó a docentes de la Escuela Secundaria N° 19 “Don Fortunato Fiorini” del Departamento Gualaguaychú;

Que la Dirección de Recursos Humanos solicita se proceda modificar parcialmente en el Artículo 1° de la referida Resolución, la carga horaria titularizada por la docente Susana Isabel LAVAYEN, siendo correcto consignar “TRES (3) Horas - Física - 4° A 3322N – Turno Tarde”;

Que tomó intervención Jurado de Concursos, elaborando el informe correspondiente;

Que en virtud de lo expuesto, Vocalía interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar en el Artículo 1° de la Resolución N° 5170 C.G.E. de fecha 10 de diciembre de 2018, la carga horaria titularizada por la docente Susana Isabel LAVAYEN – DNI N° 11.315.326, de la Escuela Secundaria N° 19 “Don Fortunato Fiorini” del Departamento Gualaguaychú, conforme al siguiente detalle:

Donde dice:

“-DOS (2) Horas – Física – 4° A 3322N – Turno Tarde”

Deberá decir:

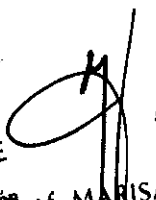
“-TRES (3) Horas – Física – 4° A 3322N – Turno Tarde”

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Dirección de Informática y Sistemas, Departamentos: Auditoría Interna, Dirección Departamental de Escuelas de Gualaguaychú, Establecimiento Educativo, Interesada y pasar las actuaciones a la mencionada Dirección Departamental de Escuelas a sus efectos-

/DN.-


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Landi
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos